



**Superintendencia
de Sociedades**

SuperSociedades, Procurador y MinJusticia analizan comportamiento de la administración de justicia

Mayo 5 / 2014

El Superintendente de Sociedades, Luis Guillermo Vélez Cabrera se reunió este lunes 5 de mayo con el procurador General de la Nación, Alejandro Ordóñez, con el ministro de Justicia, Alfonso Gómez Méndez y con las altas cortes con el fin de analizar el comportamiento de la administración de justicia en Colombia.



En la reunión en la que participaron los superintendentes de Industria y Comercio, Pablo Felipe Robledo y de Notariado y Registro, Jorge Enrique Vélez y delegados de la SuperFinanciera, se analizó la situación que actualmente tiene la administración de justicia en el país.

Durante la reunión, el superintendente de Sociedades, resaltó los avances de la entidad gracias a la Ley 1429 en la que se simplificó de liquidación de empresas.

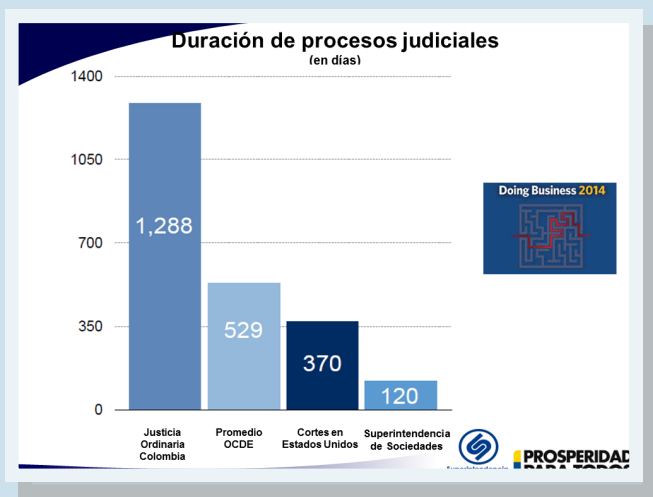

**SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES**

Mejora en tiempos de los procesos

En materia de tiempos, la Superintendencia de Sociedades tiene incluso una mejor respuesta que las Cortes de Estados Unidos



El superintendente de Sociedades explicó que en los últimos 4 años los términos de los procesos judiciales que adelanta la entidad ha disminuido a 120 días.



Reformas estructurales impulsadas por la SuperSociedades 2010-2014



En la reunión, el superintendente de Sociedades explicó que de los 9 indicadores medidos por el Doing Business, 3 han sido mejorados sustancialmente por la gestión de la entidad:

- Resolución de la Insolvencia
- Acceso al Crédito
- Cumplimiento de Contratos

Vélez destacó además el avance logrado en la justicia gracias a la expedición del Decreto 1023 sobre Restructuración Supersociedades y a la Ley 1564 en al que se incluye un capítulo sobre insolvencia de persona natural no comerciante .